



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 083
septiembre 21 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160030400	PROCESO EJECUTIVO	LAGOS ROBAYO - RAFAEL ANTONIO	UGPP	AUTO MODIFICA LIQUIDACION MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE QUE EL VALOR DE LO ADEUDADO ASCIENDE A LA SUMA DE \$2.554.071,11, DE ACUERDO CON LAS MANIFESTACIONES PRESENTES EN LA PROVIDENCIA.	1	20/09/2018
2	54001334001020160083400	PROCESO EJECUTIVO	SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	SEGUROS DEL ESTADO S.A OFITEC LTDA	Auto requiere 1. SE ACCEDE PARCIALMENTE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL APODERADO DE SEGUROS DEL ESTADO. 2. SE ORDENA REQUERIR A LA ENTIDAD FINANCIERA BANCOLOMBIA PARA QUE PROCEDA A CONSTITUIR TÍTULO JUDICIAL. 3. CONCEDER A LA PARTE ACTORA 15 DÍAS PARA QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DADA EN PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SO PENA DE LAS SANCIONES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 178 DE LA LEY 1437/2011. 4. NEGAR LA SOLICITUD DE ENTREGA DE SUMAS ADEUDADAS PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.		20/09/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 21 de septiembre de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 21 de septiembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

